

FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 8; seis id., 6; un año, 12.

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cént. linea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICAlos lunes, miércoles y viernes
de cada semana.ADMINISTRACIÓN:
Taller Tipográfico de la
casa de Expositos**ADVERTENCIAS**

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los remitentes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes Don Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL**CIRCULAR NUM. 13**

El Ilmo. Sr. Director general de Administración del Ministerio de la Gobernación, con fecha 12 de Octubre, me dice lo siguiente:

«Instruído el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Cecilio Ramos, contra resolución de V. S. desestimando el recurso interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento de Escamilla, que le exigía la rendición y presentación de cuentas de recaudación e inversión de cantidades de pastos particulares; sírvase V. S reclamar y remitir todos los antecedentes que se relacionen con el asunto y ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el *Boletín oficial* de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho. Sírvase V. S. acusar con toda urgencia recibo de esta comunicación, y acompañe á ella un ejemplar del *Boletín oficial* en que haya sido publicada; todo de conformidad con lo que dispone el art. 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 19 de Octubre de 1889.»

Lo que hago público en cumplimiento de la ley y de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director general de Administración.

Guadalajara 18 de Octubre de 1911.

El Gobernador,
Pedro S. de Baranda.

AYUNTAMIENTOS**ALOVERA**

Acordado por el Ayuntamiento y Junta de asociados, el arriendo de los instrumentos de pesar y medir de uso obligatorio, pertenecientes á este Municipio, para el próximo año de 1912, se anuncia la primera subasta que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, para el día primero de Noviembre del presente año y hora de once á doce de la mañana, bajo el tipo de 400 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Si en la primera subasta no se presentan licitadores que cubran dicho tipo, se celebrará la segunda el día 12 del referido mes, local y horas expresadas, con rebaja del 25 por 100.

Alovera 16 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Adolfo Centenera.

MANTIEN

Por dimisión voluntaria y haberse trasladado á otro pueblo, se halla vacante la plaza de Practicante y Barbero de esta localidad, dotada con una fanga de trigo de buena calidad, por vecino, y un celemín de la misma especie por cada un hijo, y dos si tiene barba, libre de consumos.

Este vecindario consta de ochenta vecinos.

Se admiten solicitudes en esta Alcaldía, durante quince días, contados desde el que aparezca inserto en el *Boletín oficial*.

Mantiel 15 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Mariano García.

PALANCARES

Se halla depositada en esta Alcaldía y á disposición del que justifique ser su dueño, una vaca negra, de seis años, con un cancro al cuello, recogida en este término municipal el día 12 del corriente.

Palancares 15 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Hilario Robledo.

(Sigue á la plana 5.)

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de Maestros y Maestras, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS			Pueblo en que presta sus servicios	OBSERVACIONES
			En propiedad	Interinos			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.		
GUADALAJARA							
OCTAVA CATEGORÍA							
BALEARES							
Maestros							
28	Julian Jismera Ramos	» 31	2	24	» » »	La Miñosa.	Id. el 24 Novbre. de 1878. Id.
29	Victoriano de Juan Cebrian . . .	E. 31	1	7	» 3	Mirabueno	
30	Abdon Fuentes Carrascosa	» 31	»	10	» » »	Valderrebollo	Certificado expedido el 15 de Marzo de 1880. Derechos limitados.
31	Dámaso Utrilla Lopez	» 31	»	7	» » »	Hortezuela de Ocen.	No justificó certificd.º aptitud
32	Roman Domingo Juaranz	» 30	11	29	» » »	Navas de Jadraque	Título administrativo expedido el 29 Marzo 1880 por el Rector. Derechos limitados.
33	Isidoro Gonzalvo Alvaro	» 29	11	23	» » »	Tordelrábano.	Id. el 25 Sepbre. de 1881. Id.
34	Julian Felipe Ablanque	E. 29	10	28	6 10	Rebollosa de Hita	
35	Niceto Yagüe Moreno	» 28	2	1	» » »	San Andrés del Rey.	Certificado expedido el 25 de Novbre. de 1882. Derechos limitados.
36	Mariano Martinez Garcia	» 28	1	22	» » »	Anchuela Pedregal.	No presentó certificado de aptitud, Idem.
37	Gabino Alcolea Vazquez	» 28	1	15	» » »	Aguilar de Anguita	Certificado expedido el 5 de Dicbre. de 1882. Idem.
39	Eulogio Plaza Cuevas.	» 28	1	13	» » »	Veguillas.	Id. el 2 Dicbre. de 1882. Id.
39	Rafael Muñoz Atienza	» 27	11	19	» » »	Copernal.	Id. el 28 Novbre. de 1882. Id.
40	Juan Ortega Solascasa	» 27	4	22	» » »	Alcuneza.	Id. el 13 Dicbre. de 1880. id.
41	Manuel Rubio Adan.	» 27	2	25	» » »	Tordelpalo.	Id. el 28 Mayo de 1883. Id.
42	Máximo Lopez Jubero.	» 27	2	24	» » »	Baides.	Id. el 29 de Mayo de 1883. Id.
43	Anastasio Escalera Sanz	» 27	2	14	» » »	Cuevaslabradas.	No presentó certificado de aptitud. Id.
44	Guillermo San Martin Garcia	» 26	11	11	» 5 21	Pozo de Almoguera.	Certificado expedido el 16 de Febrero de 1884. Derechos limitados.
45	Zoilo Domingo Cuevas	» 26	11	8	» » »	Umbralejo.	Certificado expedido el 27 de Marzo de 1884. Derechos limitados.
46	Jacinto Lopez Perales.	» 26	1	20	» » »	Retiendas.	Id. 1.º Dicbre. de 1884. Idem.
47	José Leon Pajares.	E. 26	»	24	» 11 22	Torre del Burgo.	
48	Juan de Mingo Asenje.	» 25	11	18	» » »	Alpedroches.	Certificado expedido el 26 de Febrero de 1885. Derechos limitados.
49	Francisco Medina Checa.	» 25	5	28	» » »	Buenafuente.	Id. el 27 Febrero de 1885. Id.
50	Manuel Benito Sardina.	» 25	5	19	» » »	Alcolea de las Peñas.	Id. el 28 Mayo de 1885. Id.
51	Anastasio Sancho Bayo.	» 25	5	18	» » »	Alique.	Id. el 30 Mayo de 1885. Id.
52	Anselmo Hernandez Alonso.	» 24	11	7	» » »	Tordeloso.	Id. el 27 Dicbre. de 1885. Id.
53	Baldomero Ramirez Garcia.	» 24	2	10	» » »	Heras.	Id. el 14 Sepbre. de 1886. Id.
54	Rafael Latorre Guijarro.	E. 24	1	7	» » »	Alcolea del Pinar.	
55	Victor Sanz Domingo.	» 23	10	26	» » »	Valdeancheta.	Certificado de aptitud expedido el 29 de Mayo 1885. Id.
56	Pascual Segoviano Martin.	» 23	8	19	» » »	Monasterio.	Id. el 12 Marzo de 1887. Id.
57	Benito Rubio Trillo.	E. 18	6	»	1 9	Castilnuevo.	
58	Lucio Sanz Lopez.	E. 17	7	26	» » »	Torrecuadr.º Molina.	
59	Balbino Ignacio J. Pano Martin. . .	E. 17	6	26	» » »	Cubillejo la Sierra.	
60	Anselmo Rincon Anos.	E. 17	3	4	» » »	Carrascosa Henares.	
61	Nicolás Gonzalvo Anton.	E. 13	2	27	» » »	Poveda de la Sierra.	
62	León José Pobo Palencia.	E. 10	10	2	» » »	La Isabela.	
63	Pedro Franc.º del Olmo Garcia. . .	E. 10	10	1	» » »	Naharros.	
64	Lorenzo Herranz Ibañez.	E. 10	10	,	6 6 11	Padilla del Duendo.	

65	Ciriaco Blasco Pascual Herianz	E.	10	9	26	»	»	Viñuelas
66	Valentin Caja Rico	E.	10	9	24	»	Tierzo
67	Marcos Gil y Gil	E.	10	9	20	»	» San Andrés Congosto
68	Santiago Perez Sola	E.	10	9	17	»	» Turmiel
69	Timoteo Lopez Lopez	E.	10	9	9	1	1	Piqueras
70	Eusebio Bravo Sierra	E.	10	9	9	»	» Higes
71	Mariano Romero Escudero	E.	10	9	»	»	» Azañon
72	Patricio Ibañez Hurtibye	E.	10	8	5	2	3	7 Bujalaro
73	Juan C. Valenciano Gorró	E.	8	4	20	3	5	9 Balbacil
74	Claudio Ramirez Medina	S.	8	»	28	3	1	7 Riva de Saelices
75	Miguel Sobrino de la Calle	..	E.	7	1	20	»	9	17 Estriégana
76	Pedro Rojo Maestro	S.	6	11	14	5	3	10 Caspueñas
77	Demetrio J. Blanquez Serrano	E.	6	8	26	6	8	11	Yélamos de Abajo
78	Vicente Fuentes Minchane	E.	6	5	16	1	9	12 Luzaga
79	Jaime Vives Ventosa	S.	6	»	10	6	5	14 Torrejon del Rey
80	Joaquin Anadón Alonso	E.	5	10	11	»	»	Novella
81	Mariano Martinez Garcia	E.	5	7	»	3	11	6 Peralveche
82	Sergio Benito Garcés	E.	5	5	26	3	6	19 Valdelcubo
83	Benito Gil Barrionuevo	E.	5	5	23	5	3	22 Barriopedro
84	Justo de las Heras Gil	E.	5	5	16	2	11	4 Valdesaz
85	Jerónimo Criado Diaz	E.	5	5	14	3	8	3 Hontova
86	Santiago Lario Sanz	E.	5	5	12	4	»	8 Corduente
87	Rodrigo Terron Lopez	E.	5	1	23	»	»	Miralrio
88	Mariano Gonzalo y Gonzalo	..	S.	4	9	1	3	8	21 Condemios de Arriba
89	Vicente S. Bon Garcia	E.	4	8	»	»	»	Codes
90	Fermin Pascua Ortega	E.	4	4	9	3	1	1 Pinilla de Molina
91	Oiaudio Parra Garcia	E.	4	4	»	»	»	Rata
92	Rafael Guardiola Izquierdo	E.	4	2	29	1	9	13 Tomelloso
93	Casimiro Vindel Regidor	E.	4	»	28	»	»	La Puerta
94	Juan Bautista Orenga	S.	3	9	11	»	»	Olmedillas
95	Bernardo Moreno y Moreno	..	S.	3	9	1	4	4	18 Valdarachas
96	Martin A. Villalvilla Garcia	..	E.	3	6	20	2	10	22 Muduex
97	Angel Miguel Garcia Barrado	E.	3	6	15	2	8	18 Torrubia
98	Felipe C. y Cerrato	E.	3	6	10	»	»	Cereceda
99	Ladislao Manuel Chumillas	E.	3	5	16	2	11	5 Castilforte
100	Antonio Navarro Rodriguez	... N.	N.	3	5	6	3	11	» Huertahernando
101	Luis Gallego Lopez	E.	3	2	12	»	»	Valdelagua
102	Pedro F. Guillermo Martinez	E.	2	11	23	8	1	20 Torrecilla Ducado
103	Paulino Sanz Ramiro	E.	2	10	»	1	6	» Fuentelsaz Campo
104	Honorio Pío Blás	E.	2	7	14	»	»	Zarzuela de Jadraque
105	Nicolás Sanz Palancar	E.	2	7	2	»	»	Cogollar
106	Andrés A. Sanz Fernandez	E.	2	7	2	»	»	Anchuela del Campo
107	Mariano Ramiro Garcia	E.	2	6	28	»	»	Morenilla
108	José Escudero Garcia	E.	2	3	28	1	4	5 Pozancos
109	Julián Orozco Pastor	E.	2	1	14	2	5	28 Anquela del Ducado
110	Julio Estecha Moya	E.	2	»	28	4	7	10 Pastrana(Auxiliaría)
111	Cástor Alonso Navalpotro	E.	1	11	16	»	»	Torremocha de Ja- draque
112	Francisco Gonzalez y Gonzalez	E.	1	10	28	»	»	» Casilas
113	Gervasio Martinez de la Cruz	E.	1	9	18	»	»	Sotodosos
114	Rafael Laserna Ferrer	E.	1	9	12	»	»	Rata
115	Bienvenido Navarro Peñalver	E.	1	9	3	4	1	11	Tortuera
116	Victoriano Torremocha Aguado	E.	»	6	25	»	»	Aragosa
117	Victorio Chinchón Gomez E.	»	»	24	»	»	Malaguilla

Maestras

1	D. ^a María L. Martinez Gumies	..	S.	24	8	29	1	10	27 Pastrana (Auxiliaría)
2	Juana Chicharro Rubio	E.	23	10	23	»	»	Riva de Santiuste
3	Juana M. Moreno Utande	E.	21	5	16	»	»	Alcorlo
4	Juana Garcia San Millán	E.	21	5	15	1	8	15 Alpedrete la Sierra
5	Petra Mateo Moreno	E.	20	9	8	»	10	» Ruguilla
6	Carmen Caro Lopez	S.	19	7	29	»	»	Santa María Poyos
7	Adelaida Blanch Lasheras	S.	17	11	3	»	»	Villaseca de Henares
8	Margarita de Nicolás Martinez	E.	16	9	26	»	9	4	Utande
9	Blasa Alboreca y Cobeta	E.	16	8	20	»	2	10 Valdegrudas
10	María del C. Serrano Aguado	E.	16	4	23	»	»	Zarzuela de Galve
11	María Dolores Camañes	S.	13	6	29	»	3	» Henche
12	Paula Bernal Fernandez	S.	13	3	25	»	2	8 Ro ledo de Corpa
13	María Gomez Minguela	S.	13	3	5	»	»	Valdeconcha
14	María Asenjo Borlaz	E.	13	3	4	»	»	Taracena
15	Florentina Hernando Ruiperez	E.	13	2	27	3	1	28	Castilmimbres
16	Agustina Rodriguez Redondo	S.	13	1	28	»	1	21	Durón
17	Cándida Parra Gismara	S.	12	8	10	»	7	18 Angón
18	Francisca Muñoz Saavedra	E.	11	6	27	»	»	Pinilla de Jadraque
19	Joaquina Cortés Calle	S.	11	2	26	»	»	Hontanillas

20	Marcelina Bernal Hernandez	S.	10 10	»	1 7 7	Razbona	
21	Pilar Moreno Utande	E.	10 9 25	»	11 12	Algar de Mesa	
22	Natividad Sanz Lopez	S.	10 9 21	»	»	Cerezo	
23	Ana Cerro Merino	E.	10 9 13	»	»	Hueva	
24	Eulogia Herrera Perdices	E.	10 6 14	»	2 21	Teroleja	
25	Maria del C. Gonzalez Molinero	E.	9 2 20	»	»	Negredo	
26	Manuela Palacios Victorina	S.	8 11 22	3	» 4	Barbatona	
27	Manuela Gilí Avilés	S.	8 7 13	1	1 8	Gárgoles de Abajo	
28	Petra Valenciano Gorro	E.	8 4 12	»	»	Jócar	
29	Telesfora Jubero Dominguez	E.	7 11 2	5	3 1	Aldeanueva Atienza	
30	Manuela Rascón Bernardos	S.	7 10 22	3	1 13	Las Inviernas	
31	Angela del Amo Perez	E.	7 8 9	»	»	Renales	
32	Josefa de la T. de Diego Herrán	E.	7 4 15	2	1 17	Mesones	
33	Antonia Asunción P. Sanchez	S.	7 4	»	4 10 13	Valsalobre	
34	Isabel Sirera Boix	S.	7 2 27	3	9 27	Casas de San Galindo	
35	Maria Luisa S. de la Fuente	S.	7 » 29	»	»	Olmeda de Jadraque	
36	Elisa Barberá Ruiperez	S.	7 » 19	1	10 10	Pozo de Guadalajara	
37	Juana Jubero Dominguez	E.	6 10 16	»	»	Rebollosa Jadraque	
38	Justiniana Leonés Iparraguirre	S.	6 9 9	2	3 29	Cirueches	
39	Natividad Roig San Juan	E.	6 8 22	2	1 20	Mc ranchel	
40	Gabriela Pastor Hernando	E.	6 8	»	1 10 5	Torresaviñán	
41	Antonia Pardo de la Torre	S.	6 5 20	1	5 28	Aleas	
42	Maria Dolores Garcia Sala	S.	6 5	»	1 4 14	Jodra del Pinar	
43	Agueda Encinas Pascual	E.	5 10 29	6	5 8	Valdenuño Fernandez	
44	Elisa de la Torre Martin	S.	5 10 24	4	9 26	Villaverde Ducado	
45	Carolina Asensio Sanchez	E.	5 10 15	7	11 9	Molino Maquillón	
46	Antera Martin	E.	5 10 14	»	»	La Fuensaviñán	
47	Manuela Aguirre Utrilla	E.	5 10 12	4	3 23	Centenera	
48	Guadalupe Estríngana Gonzalez	E.	5 6 10	»	»	Cendejas de Enmedio	
49	Maria de la Esperanza G. y G.	E.	5 5 4	»	»	Alocén	
50	Maria de Frutos Rodriguez	S.	4 10 10	3	1 12	Viana de Jadraque	
51	Maria Petit Dedra	S.	4 9 23	4	1 14	Tortonda	
52	Amelia Polo Pinazo	S.	4 9 22	2	7 13	Garbajosa	
53	Benita Ballesteros Llorente	E.	4 8 27	2	10 7	Beleña	
54	Maria Carmen Arroyo Ramirez	E.	4 5 7	»	»	Puebla de Beleña	
55	Victoria Garcia Hernandez	S.	3 8 6	9	11 13	Paredes de Sigüenza	
56	Maria Ortiz Soriano	E.	3 6 18	»	»	Hontanares	
57	Maria E. Casaos Ibarrola	E.	3 4	»	»	Sauca	
58	Maria Tortosa Sentana	E.	3 2 15	»	»	Bocigano	
59	Dominica Puente de Toro	E.	3 1 14	3	4 20	Iniéstola	
60	Consuelo Gargallo Mateo	E.	2 11 28	2	»	Ventosa	
61	Dominga Ibañez	E.	2 6 29	9	6 5	Morillejo	
62	Romana Garrido Vazquez	E.	2 6 23	5	3 21	Tores	
63	Julia Bouza Torrijos	E.	2 6 13	»	»	Villanueva la Torre	
64	Maria Angeles Aragón	S.	2 6 12	3	9 9	Ures	
65	Maria Segura Soriano	S.	2 6	»	3 11 20	Saelices del Ducado	
66	Gloria Moreno Garcia	E.	2 5 1	3	3 16	Casasana	
67	Francisca Herranz	E.	2 4	»	5	» 6	Hombrados
68	Salustiana Garcia y Garcia	S.	2 2 4	5	»	7	Pioz
69	Jacinta Martinez Tello	E.	2 1 6	»	»	Fuembellida	
70	Carmen la Presilla Consuegra	S.	2 1	»	4 8 12	Otilla	
71	Agueda Garcia Santa Maria	S.	2 1	»	2 2 19	Masegoso	
72	Ignacia Catalá Miguel	E.	1 10 24	»	»	Adoves	
73	Maria Doat Garrido	S.	1 10 23	»	»	Mojares	
74	Francisca Granell Zapater	E.	1 7	»	3 10 7	Ciruelos	
75	Maria Josefa G. Delgado	S.	1 5 29	5	10 3	Cercadillo	
76	Alfonsa Merino Garrido	S.	1 5 25	5	» 18	Villaviciosa	
77	Carmen Suarez Goicoechea	E.	1 2 15	»	»	Cendejas Padrastro	
78	Dolores Blás Esteban	E.	1 2 14	1	4 14	La Nava	
79	Eustasia Montoya Bachiller	E.	1 2 9	»	»	Cubillas del Pinar	
80	Dolores Más Arévalo	E.	1 2 5	»	»	Viana de Mondéjar	
81	Maria Natividad Marín Palop	S.	1 2	»	»	Robredarcas	
82	Casta Elvira G. de Francisco	S.	» 10 22	»	»	Huetos	
83	Benita Lomillos Sanz	S.	» 10 20	»	»	Gascueña	
84	Ana Rubio Rodriguez	S.	» 10 11	»	»	Fuentelviejo	
85	Julia Gil Perez	S.	» 9 13	3	4 14	El Sotillo	
86	Josefa C. San Emeterio Arche	S.	» 9 3	»	»	Chequilla	
87	Leonarda San Juan Barbero	S.	» 3 20	»	»	Almadrones	
88	Francisca Zarza Carreto	E.	» 1 16	5	9 16	Val de San Garcia	
89	Ildefonsa Campo y Soto	S.	» 1 13	2	2 26	Jirueque	
90	Maria Guadalupe Gil Sanz	E.	» 29	8	3 15	Matillas	
91	Damiana Herranz Hernandez	S.	» 27	4	10 28	La Bodera	
92	Maria M. Aldar Subirana	S.	» 25	»	»	Canales del Ducado	
93	Aurora Moreno Fernandez	S.	» 15	4 5	3	Gajanejos	
94	Dolores Muñoz Corrupio	S.	» 10	2	4 22	Laranueva	

VILLAR DE COBETA

Para cubrir el déficit de 1.120 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1912, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, ha acordado, previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumos no tarifadas, en la forma siguiente:

Patatas: 44.500 kilogramos á un céntimo la unidad, hacen 445 ptas.

Leña no destinada á la industria: 2.700 estereos, á 25 céntimos, hacen 675 pesetas.

Total, 1.120 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Villar de Cobeta 13 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Valentín Cortijo.

POZANCOS

Para cubrir el déficit de 2.848'92 ptas. que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1912, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, han acordado, previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumo no tarifadas, en la forma siguiente:

Paja de todas clases: se calcula un consumo al año de 29.640 kilogramos, á 05 céntimos uno, hacen 1.482 pesetas.

Leñas no destinadas á la industria: otro id. de 15.320 idem, á 06 céntimos el id., suman 766 ptas.

Patatas: otro id. de 12.019 idem, 05 céntimos el idem, hacen 600'95 ptas.

Total, 2.848'95 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Pozancos 16 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Angel Lopez.

ALCUNEZA

Para cubrir el déficit de 860'63 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1912, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, ha acordado, previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumos no tarifadas, en la forma siguiente:

Paja de todas clases: se calcula un consumo al año de 1.420 unidades de 100 kilos, á 32 céntimos la unidad, suman 454'40 pesetas.

Leña no destinada á la industria: otro de 425 id., á 31 céntimos la id., suman 131'75 ptas.

Patatas: otro id. de 274'48 id., á una peseta la id., suman 274'48 ptas.

Total, 860'63 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Alcuneza 15 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Leonardo Guajardo.

JUNTAS MUNICIPALES**DEL CENSO ELECTORAL**

Para cumplir lo dispuesto en la Real orden de

16 de Septiembre de 1907 y según resulta de las certificaciones remitidas, han sido designados como Vocales y suplentes para constituir las respectivas Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que se expresan durante el próximo período de vida legal de dichas corporaciones, los individuos que se relacionan á continuación.

Y se publica en el *Boletín oficial* de la provincia, con el fin de que quienes se consideren agraviados ó postergados, reclamen en el término de diez días ante el Sr. Presidente de la Junta provincial.

El Vado

Presidente, D. Manuel Esteban Martín.

Vocales: D. Nicasio Minguez, concejal; D. Mariano Lanzo, ex-Juez; D. Tomás Iruela y D. Valentín Esteban, contribuyentes.

Suplentes: D. Vicente Esteban, concejal; Don Plácido Martín, ex-Juez; D. Fermín Martín y D. Lorenzo Martín, contribuyentes.

Villacorza

Presidente: D. Salustiano Minguez.

Vocales: D. Basilio Ortega, concejal; D. José Marigil, ex-juez; D. Valentín Hervás y D. Cesáreo Delgado, contribuyentes.

Suplentes: D. Román Martín, concejal; D. Francisco Perdices, ex-juez; D. Manuel Rodrigo y D. Domingo Garrido, contribuyentes.

Castilforte

Presidente: D. Nicomedes Gil.

Vocales: D. Francisco Escudero, concejal; D. Juan Camacho, ex-juez; D. Tomás González y D. Venancio Gil, contribuyentes.

Suplentes: D. Marcos Millana, concejal; D. Gumersindo Álvarez, ex-juez; D. Felipe Gil y D. Pedro Gil, contribuyentes.

Olmeda de Cobeta

Presidente: D. Justo Pastor.

Vocales: D. Inocencio Pastor, concejal; D. Sebastián Sanz, ex-juez; D. Baldomero Marco y D. Balbino Sanz, contribuyentes.

Suplentes: D. Juan Sanz, concejal; D. Juan Marco ex-juez; D. Dionisio García y D. Serafín Pastor, contribuyentes.

Renera

Presidente: D. Antonio Martínez.

Vocales: D. Siro Mayor, concejal; D. Justino Martínez, ex-juez; D. Victoriano González y D. Ricardo Sánchez, contribuyentes; D. Cayetano González y D. Julito Fernández, industriales.

Suplentes: D. Quiterio Mayor, concejal; D. Toribio González, ex-juez; D. Manuel Pastor y D. Salvador Moreno, contribuyentes; D. Francisco González y D. Juan Mayor, industriales.

Cubillejo de la Sierra

Presidente: D. Anastasio Establés.

Vocales: D. Niceto Heredia, concejal; D. Fermín Heredia, ex-juez; D. Marcelino Heredia y D. Trifón López, contribuyentes; D. Mariano Catalán, industrial.

Suplentes: D. Petronilo Heredia, concejal; D. Juan Heredia, ex-juez; D. Gregorio Heredia y D. Atanasio Heredia, contribuyentes; D. Agustín Sanz, industrial.

Codes

Presidente: D. Antonio Andrea Martínez.

Vocales: D. Laureano Jiménez, concejal; D. Mariano Catalina, ex-juez; D. Saturnino Martínez y D. Francisco García, contribuyentes.

Suplentes: D. Aquilino Herrero, concejal; D. Lucas Fúnez, ex-juez; D. Timoteo Martínez y D. Telesforo Fúnez, contribuyentes.

Romanones

Presidente: D. Manuel Polanco.

Vocales: D. Hermenegildo del Campo, concejal; don Florentino Ocaña, teniente retirado; don Tomás Soria y

don José Fucanda, contribuyentes; don José Pastor y don Clemente Sanchez, industriales.

Suplentes: D. Cruz Benito, concejal; don Eusebio Sanchez, ex-juez; D. Antero Cifuentes y don Celestino Perez, contribuyentes; don Eulogio Berlinches y don Lucio Fernandez, industriales.

Torrebelena

Presidente: D. Sinforiano Zurita.

Vocales: D. Angel del Vado, concejal; don Victoriano Soria, ex-juez; D. Alejandro Garralon y don Dámaso Sanchez, contribuyentes.

Suplentes: D. Manuel Yela, concejal; don Gregorio Ródenas y don Francisco Castillo, contribuyentes.

Garbajosa

Presidente: D. Sinforoso Sacristan.

Vocales: D. Angel Sacristan, concejal; don Juan de Andres, ex-juez; don Fernando Andres y don Juan Pasqual, contribuyentes.

Suplentes: D. Maximo Andres, concejal; D. Antonino Garcia, ex-juez; D. Santiago Pascual y don Epifanio Andres, contribuyentes.

Humanes

Presidente: D. Vicente Marchamalo.

Vocales: D. Alfonso Viñuelas, concejal; don Gil Fernandez, teniente retirado; don Juan Marchamalo y don Luis Marchamalo, contribuyentes; don Mariano Redondo y don Florentino Sanchez, industriales.

Suplentes: D. Cecilio Marcos, concejal; don Eleuterio Castellot, ex-juez; D. Miguel Melendez y don Manuel Lozano, contribuyentes; don Luciano Puerta y don Laureano Marchamalo, industriales.

Cendejas de la Torre

Presidente: D. Ramón Parra.

Vocales: D. Felipe Salvador, concejal; D. Agustin Clemente, ex-juez; D. Francisco Manso y don Pedro Molina, contribuyentes; don Eugenio Atienza, industrial.

Suplentes: D. Manuel Molina, concejal; D. Manuel Salvador, ex-juez; D. Nicolás Salvador y don Zacarias Navarro, contribuyentes; don Juan Manso, industrial.

Madrigal

Presidente: D. Bernardino Olmedillas.

Vocales: D. Pedro Moreno, concejal; D. Francisco Ranz, ex-juez; D. Cipriano Olmedillas y don Marcelino Hernandez, contribuyentes.

Suplentes: D. Juan Rodriguez, concejal; don Cecilio Ranz, ex-juez; D. Juan Romanillos y don Eugenio Garcés, contribuyentes.

Miedes

Presidente: D. Alejo Ruiz.

Vocales: D. Donato Gomez, concejal; D. Lorenzo Cerrada, ex-juez; don Pedro Ortega y D. Rodrigo Cerrada, contribuyentes; don Nicolás Gil, industrial.

Suplentes: D. León Catalinas, concejal; don Jorge la Guardia y don Félix Bravo, contribuyentes.

Yela

Presidente: D. Benigno Rodriguez.

Vocales: D. Mariano Moreno, concejal; don Benito Moreno, ex-juez; don Julian Manzano y don Angel Puado, contribuyentes; don Felipe Arroyo, industrial.

Suplentes: D. Meliton Garcia, concejal; D. Francisco Manzano y D. Sebastian Puado, contribuyentes; don Braulio Monge, industrial.

Alaminos

Presidente: don Juan Rojo.

Vocales: don Francisco Lopez, concejal; don Felipe Diaz ex-juez; don Cecilio de la Casa y don Santiago Carrascoa, contribuyentes.

Suplentes: don Manuel de Diego, concejal; don Victorio de Diego y don Manuel Simón, contribuyentes.

Valfermoso de las Monjas

Presidente, don Patricio Yusta.

Vocales: don Joaquin Matia, concejal; don Luis Torijane, ex-juez; don Tomás de la Cruz y don Juan Vallejo, contribuyentes.

Suplentes: don Luis Vallejo, concejal; don Bartolomé Simón y don Gregorio Vallejo, contribuyentes.

Casa de Uceda

Presidente, don Ignacio Echeverria.

Vocales: don León Sanz concejal; don Anastasio de Diego, ex-juez; don Feliciano Sanz y don Vicente Alcor, contribuyentes; don Remigio de Diego y don Policarpo Molina, industriales.

Suplentes: don Manuel de Diego, concejal; don Guillermo Gil y don Clemente Sanz, contribuyentes; don José Jaquetí, industrial.

Huérmece

Presidente: don Ruperto Toribio Garcia.

Vocales: don Valentín Garcia, concejal; don Silvestre de las Heras, ex-juez; don Matias Cezón y don Atanasio Toribio, contribuyentes.

Suplentes: don Román Hidalgo, concejal; don Amós Villamayor, ex-juez; don Saturnino Garcia y Nicolás Cezón, contribuyentes.

Cerezo

Presidente: don Doroteo Abad.

Vocales: don Julian Taracena, concejal; don Miguel Cid, ex-juez; don Benito Gonzalez y don Gervasio Lopez, contribuyentes.

Suplentes: don Luis del Valle, concejal; don Diego Taracena y don Leoncio Garcia, contribuyentes.

Guijosa

Presidente: don Julián Martin.

Vocales: don Miguel Martin, concejal; don Pablo del Amo, ex-juez; don Juan Millán y don Eugenio Anton, contribuyentes.

Suplentes: don Juan Ruiz, concejal; don Saturnino Martin, ex-juez; don Felipe Martin y don Carlos Anton, contribuyentes.

Balconete

Presidente, don Francisco San Andrés.

Vocales: don José Yélamos, concejal; don Damián Redondo, ex-juez; don Felix Sanchez y don Venancio Yélamos, contribuyentes.

Suplentes: don Sinforiano Clemente, concejal; don Anselmo Berlinches, ex-juez; don Eugenio Sanchez y don Felipe Yélamos, contribuyentes.

Ujados

Presidente, don Lucas Montero.

Vocales: don Pablo Nuñez, concejal; don Román Cerrada, ex-juez; don Luciano Noguerales y don Francisco Santos, contribuyentes.

Suplentes: don Mariano Ricote, concejal; don Domingo de la Cruz, ex-juez; don Andrés Noguerales y don Saturnino Hernando, contribuyentes.

Algora

Presidente: D. Galo del Olmo.

Vocales: D. Angel Naval, concejal; don Santos Gil, ex-juez; don Antonio Yela y don Victoriano Layna, contribuyentes.

Suplentes: D. Ricardo Layna, concejal; don Rufino Rojo, ex-juez; don Sebastian Layna y don Epifanio Jalvo, contribuyentes.

Taracena

Presidente: D. Tomás Gil.

Vocales: D. Vicente Centenera, concejal; don Pedro Miedes, ex-juez; don Faustino Miedes y don Ceferino Centenera, contribuyentes; don Basilio Centenera, industrial.

Suplentes: D. Felix Fernandez, concejal; don Santiago Centenera y don Lorenzo Centenera, contribuyentes; don Antonio Munilla, industrial.

Riva de Santiusie

Presidente: D. Julian del Castillo.

Vocales: D. Guillermo Yusta, ex-juez; don Pedro Atance, concejal; don Tomás del Castillo y don Tomás Juanas, contribuyentes.

Suplentes: D. Rufino del Castillo, ex-juez; don Eulogio del Olmo, concejal; don Cecilio Vazquez y don Juan Delgado, contribuyentes.

Tortuera

Presidente: D. Teodoro Olmos.
 Vocales: D. Pablo Diez, ex-juez; don Hilario Herranz y don Rafael Torrubiano, contribuyentes; don Bernabé Mangas, industrial; don Raimundo Lopez, concejal.
 Suplentes: D. Nicolás Lopez y don Deogracias Gonzalvo, contribuyentes; don Braulio Sanchez, concejal.

Padilla del Ducado

Presidente, don Julian Martinez.
 Vocales: D. Fermín de Ibar, concejal; don Pedro Palazuelos, ex-juez; don Valentín Heredia y don Julian Martín, contribuyentes.
 Suplentes: D. Tomás Gutierrez, concejal; don Hilario Martinez, ex-juez; don Pascual Laina y don Antonio Redondo, contribuyentes.

Fuentelahiguera

Presidente: D. Manuel Pardo.
 Vocales: don Marcelino Moreno, concejal; don Juan Martinez, ex-juez; don Telesforo Recio y D. Doroteo Perez, contribuyentes; don Anastasio Gomez, y don Saturnino de Marcos, industriales.
 Suplentes: don Gregorio Gómez, concejal; don Gregorio Ortega, ex-juez; don Eusebio Martinez y don Antonio Puebla, contribuyentes; don Pablo Viñuelas y don Hilarie Recio, industriales.

Navas de Jadraque

Presidente, don Manuel Garrido.
 Vocales: don León Garrido, concejal; don Rafael Garrido, ex-juez; don Simón Ujados y don Francisco Ujados, contribuyentes.
 Suplentes: don Víctor Alonso y don Martín Garrido, contribuyentes.

Hontanares

Presidente, don Pedro Esteban.
 Vocales: D. Isidro Lopez, concejal; don Juan Lopez, ex-juez; D. Leandro Garcia y don Antero Lopez, contribuyentes; don Celedonio Perez, industrial.
 Suplentes: D. Marcos Lopez, concejal; D. Lueio Lopez, ex-juez; D. José Lopez y don Mateo Alcolea, contribuyentes.

Villares de Jadraque

Presidente: D. Eugenio Llorente.
 Vocales: D. Modesto Llorente, concejal; don Angel Llorente, ex-juez; don Pedro Perucha y don Angel Llorente, contribuyentes.
 Suplentes: don Anacleto Somolinos, concejal; don Gregorio Perucha, ex-juez; don Antonio Llorente y don Mateo Llorente, contribuyentes.

Maranchón

Presidente: D. Urbano Atance.
 Vocales: D. Juan Castellote, concejal; don Juan Garcia, ex-juez; don Juan Moreno y don Luis Albacete, contribuyentes; don Pedro Garcia y don Daniel Fernandez, industriales.
 Suplentes: D. Benito Garcia, concejal; don Romualdo Moreno, ex-juez; don Blas Bueno y don Juan Gabriel Villavieja, contribuyentes; don Francisco Aragón y don Isaac Bueno, industriales.

Villaverde del Ducado

Presidente: D. Julian Lopez.
 Vocales: D. Ambrosio Macho, concejal; D. Pedro Asenjo, ex-juez; don Francisco Heredia y don Juan Rojo, contribuyentes.
 Suplentes: D. Vicente Algara, concejal; don Inocente Ambrona, ex-juez; don Carlos Olmo y don Eustaquio Algara, contribuyentes.

Alcolea del Pinar

Presidente: D. Justo Gil.
 Vocales: D. Frutos Pascual, concejal; don Pedro Aguilera, ex-juez; don Benito Merodio y don Victoriano Rojo, contribuyentes; don Ildefonso Pascual, industrial.
 Suplentes: D. Ramón Rangil, concejal; don Lucas Palafox, ex-juez; don Juan Palafox y don Bernardo Cirulos, contribuyentes; don Justo Escolano, industrial.

Mazuecos

Presidente: D. Rufino Bachiller.
 Vocales: D. Faustino Garcia, concejal; D. Fermín Illana, ex-juez; don José Perez y don Domingo Garcia, contribuyentes, don Miguel Fernandez, industrial.

Suplentes: D. Ciriaco Garcia, ex-concejal; don Baltasar Perez, ex-fiscal; don Juan Blanco y don José Martinez, contribuyentes; don Ceferino Garcia, industrial.

Zaorejas

Presidente: D. Eugenio Navarro.
 Vocales: D. Joaquin Marzo, concejal; don Darío Lopez, ex-juez; don Florencio Hernando y don Victor Lopez, contribuyentes.

Suplentes: D. Leandro Arcediano, concejal; don Manuel Marzo, ex-juez; don Ildefonso Salmeron y don Agapito Abad, contribuyentes.

Sotoca

Presidente: D. Matías Sanz Lopez.
 Vocales: don León Rodriguez Sotoca, concejal; D. Mariano Garcia Henche, ex-juez; D. Blas Moreno Ferrer y D. Quintin Rivalda Mota, contribuyentes.

Suplentes: D. Juan Garcia Ochoa, concejal; D. Leandro Used Carrascosa, ex-juez; D. Benito Garcia Ochoa y D. Estanislao Rivalda Used, contribuyentes.

Orea

Presidente: D. Luciano Sanz Rustarazo.
 Vocales: D. Fabian Masegosa Laguna, ex-juez; D. Martin Rustarazo y don Mariano Martinez, contribuyentes; don Mariano Sanz, industrial.

Suplentes: don Pedro Martinez, concejal; don Juan Rafael Sanz, ex-juez; D. Eugenio Casas y don Gerónimo Miguel Sanz, contribuyentes; don Emilio Cañas, industrial.

Arbancón

Presidente: don Anastasio Martinez.
 Vocales: don Luis Aberturas, concejal; don Agustín Jadraque, ex-juez; don Antonio Moreno y don Agustín Navas, contribuyentes; don Anastasio Navas y don Ruerto Aberturas, industriales.

Suplentes: D. Cirilo Pinel, concejal; don Vicente Pinel, ex-juez; D. Pedro Aberturas Navas y don Esteban Pinel, contribuyentes; don Marcos Hergueta y don Felipe Puerto, industriales.

Lebrancón

Presidente: don Joaquin Gutierrez.
 Vocales: don Juan Martinez, concejal; don Francisco Lopez, ex-juez; don Benito Berlanga y don Angel Berlanga, contribuyentes.

Suplentes: don Galo Sanz, concejal; don Juan Francisco Berlanga, don Mariano Sanz y don Isidro Abad, contribuyentes.

Cortes

Presidente: don Domingo Rojo.
 Vocales: D. Francisco Oter, concejal; don Sotero Lopez, ex-juez; don Aniceto Sanz y don Timoteo Rojo, contribuyentes.

Suplentes: D. Lorenzo Oter, concejal; don Hilarie Cortes, ex-juez; don Leoncio Morales y don Marcos Oter, contribuyentes.

Pinilla de Molina

Presidente: D. Timoteo Agustín Sanz.
 Vocales: don Luciano Herranz, concejal; don Eusebio Garcia, ex-juez; don Justo Herranz y D. Miguel Arrazola, contribuyentes.

Suplentes: don Félix Herranz, concejal; don Agapito Abad, ex-juez; don Meliton Abad y don Santiago Herranz, contribuyentes.

Zorita de los Canes

Presidente: don Cecilio Parra.
 Vocales: don Felipe Fuentes, concejal; don Agustín Muñoz, ex-juez; don Francisco Rodriguez y don Juan Castillo, contribuyentes.

Suplentes: don Roman Rodriguez, concejal; don Ramón Rojo, ex-juez; don Celedonio Dominguez y don Feliciano Dominguez, contribuyentes.

Pozo de Almoguera

Presidente: don Vicente Barba.

Vocales: don Toribio Sanchez, concejal; don Juan Sanchez, ex-juez; don Santiago San Martin y D. Andres Aguilar, contribuyentes; don Santiago Hurtado, industrial.

Suplentes: don Juan de la Fuente, concejal; don Tomas Aguilar, ex-juez; don Pablo Sanchez y don Jenaro Perez, contribuyentes; don Toribio Suarez, industrial.

Alpedroches

Presidente, D. Roman Gismera.

Vocales: Don Ciriaco Aparicio, concejal; Don Atanasio Bermejo, ex-Juez; D. Benito Bermejo y D. Antonino Alonso, contribuyentes.

Suplentes: D. Agustin Monge, concejal; D. Lope Gismera, ex-Juez, D. Pedro Hernando y D. Matias Andres, contribuyentes.

Belen

Presidente, D. Florentino Gil Sanz.

Vocales: D. Eusebio Palancar, concejal; Don Esteban Gil, ex-Juez; D. Antonine Boyarizo y L. Escolastico Sanz, propietarios; D. Mariano Martinez, industrial y D. Manuel Gil, propietario.

Suplentes: D. Lorenzo Codonal, concejal; Don Manuel Gil, ex-Juez; D. Modesto Boyarizo Gomez, Don Leandro Gascueña, D. Eulogio Merino y D. Marcelino Vallejo, contribuyentes.

Carrascosa de Henares.

Presidente, Antolin Alcalde.

Vocales: D. Gregorio Clemente, concejal, D. Agapito Cañamares, ex-Juez; Don Juan Cañamares y Don Felix Fuencemillan, contribuyentes y D. Victoriano Taravilla, industrial.

Suplentes: D. Antolin Galve, concejal; D. Narciso Elvira, ex-Juez; D. Pedro Lopez, D. Agustin Izquierdo y D. Nicolás Izquierdo, contribuyentes.

DOCUMENTOS

que se hallan terminados y expuestos al público para oír reclamaciones, en las Secretarías de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, por el término que cada uno señala.

Brihuega, el padrón de carroajes de lujo para el año 1912, por término de ocho días.

Moratilla de los Meleros, el presupuesto municipal ordinario para el año 1912, por quince días.

Útande, el padrón de cédulas personales para el año 1912, por quince días.

Igualmente lo está el de los pueblos siguientes:

Garbajosa.	Renera.
Torremocha del Campo.	El Vado.
Muduex.	Villarejo de Medina.
Boides.	Valdeaveruelo.
Carrascosa de Henares	Alpedroches.
Navalpotro.	Maranchon.
Gajanejos.	Aguilar de Anguita.
Villaverde del Ducado.	

Alcolea del Pinar, la matrícula industrial por diez días y el padrón de cédulas, por quince días.

Por el mismo concepto lo están los de

Jocar.	Tomelloso.
Muriel.	Valdelcubo.
Semillas.	Castilblanco.
Ruguilla.	Sienes.
La Bodera.	Tierzo.

Somolinos, la matrícula industrial para el año 1912, por diez días.

Azañon, id. por id.	
Colmenar de la Sierra, id. por id.	
Boides, id. por id.	
Escamilla, id. por id.	
Chequilla, id. por id.	

JUZGADOS MUNICIPALES**SACECORBO**

Don Indalecio Ortiz Matarranz, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que para hacer pago á Don Juan Ochaita Batanero, vecino de esta localidad, de la cantidad de trescientas setenta y dos pesetas cincuenta céntimos, costas y gastos, tanto judiciales como extrajudiciales á que fué condenado D. Pablo Martinez Lopez, de ignorado paradero, en juicio verbal civil celebrado ante este Tribunal municipal, se sacan á la venta en pública y primera subasta los bienes quo le fueron embargados al señor Martínez y que con su tasación, son los que siguen:

Pesetas

Semovientes.

Una caballería mular, corrada, tasada en. 50

Raíces.

Una casa-morada sita en este pueblo, en la calle del Norte, que linda por la derecha entrando casa de Gregorio Perez Buendia, izquierda otra de herederos de Domingo Used y por la espalda la de Juan Diaz, tasada en

250

Una finca rústica en la Cuesta de la Vega, de caber 15,52 áreas; linda Saliente tierra de Quintin Martinez, Poniente otra de Santiago Matarranz, Sur cirate y Norte otra finca de Eleuterio del Val, tasada en

75

Otra id. en el Ramblazo, de caber 62,10 áreas; linda Saliente tierra de Pedro Perez Tejedor y por los demás aires liego, en

50

Otra id. en las Retuertas, de caber 62,10 áreas; linda Saliente tierra de Sinforoso Valero, Poniente otra de Maria Matarranz, Sur y Norte yermo, en

50

Total 475

Cuyos bienes se sacan á primera subasta para el dia 20 del actual, á las diez, respecto al semoviente, y el 30 del mismo á igual hora, respecto á las raíces ó bienes inmuebles; debiendo advertir, que para tomar parte en dichas subastas, habrá de consignarse en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor total de los bienes expresados y exhibir la cédula personal.

Dado en Sacecorbo á 9 de Octubre de 1911.—El Juez municipal, Indalecio Ortiz.—P. S. M.—El Secretario, Eduardo M.ª Ruiz.

PARTE NO OFICIAL**CONVOCATORIA**

á los Secretarios del partido de Brihuega

Se convoca á todos los Secretarios del Partido á una reunión que tendrá lugar en esta villa el día veinticuatro del actual, á las diez de la mañana, con objeto de estudiar el proyecto de Reglamento de la Asociación provincial, y proponer en su caso las modificaciones que se crean oportunas.

Como asunto de vital interés para la clase, es urgente que concurran todos los compañeros.

Brihuega 16 de Octubre de 1911.—El Secretario, Emilio Jara.